

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEGAFLOW S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo de dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas situada en la Ciudadela Sauces IX Mza. R-19 solar 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MEGAFLOW S. A.**, con la concurrencia de:

* **GARCIA GUERRERO KATIUSKA JUSTINA**, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos

* **PLAZA CASTILLO TANYA ZAYDA**, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido OCHOCIENTAS, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día.

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señorita García Guerrero Katuska Justina **PRESIDENTA** y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Tanya Zayda Plaza Castillo.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez, constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión. De inmediato la Presidenta de la Junta, manifiesta a todos los Accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día que es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del Orden del Día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2013.

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el **ING. OSCAR NUÑEZ MOSQUERA**, y revisados por el señorita **GARCIA GUERRERO GLENDA NARDELLA** Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a todos y aprobadas por los asistentes, quienes firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las trece hora treinta minutos de la tarde.

F) **KATIUSKA JUSTINA GARCIA GUERRERO**, F) **TANYA ZAYDA PLAZA CASTILLO**.

CERTIFICO.- Que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, 05 de Marzo del 2014.


SRA. TANYA ZAYDA PLAZA CASTILLO
SECRETARIA AD-HOC
GERENTE GENERAL
MEGAFLOW S. A.